



BOLETÍN N° 2/2014

23 DE ENERO DE 2014

A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 13/2014. BECAS MECD-Fulbright para estudios de Master en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales Universidades de EE.UU. de América para el curso 2014-2015.

Referencia: PRE 14/2014. Convocatoria de los PREMIOS Rey Jaime I para el año 2014.

Referencia: PRE 15/2014. Convocatoria de los PREMIOS Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica 2014.

Referencia: PRE 16/2014. PREMIOS de la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo.

Referencia: AYU 17/2014. CONVOCATORIA de Ayudas a Investigación Oncológica a Grupos Coordinados Estables de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.

Referencia: PRO 18/2014. CONVOCATORIA de ayudas a Proyectos de Investigación de Fundación HERGAR.

Referencia: PRE 19/2014. III PREMIO Internacional de Investigación Oncológica Ramiro Carregal de la Fundación La Rosaleda.

Referencia: BE 20/2014. PROGRAMA de Becas Iberoamérica Santander Universidades, para 2014.

Referencia: BE 21/2014. PROGRAMA DE BECAS para Ampliación de Estudios de la Comisión Fulbright



A.2.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN):

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: BE 13/2014.

B.O.E. de 11 de enero de 2014.
RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2014-2015.

Se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de becas para la realización de estudios de Máster en Universidades de EE.UU. Esta convocatoria propone crear las condiciones y facilitar los medios para impulsar la realización de programas de Máster en Universidades de Estados Unidos de América por graduados y licenciados en titulaciones de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en el marco del programa de becas MECD-Fulbright. Quedan excluidos de esta convocatoria los programas en Ciencias Empresariales (MBA), Derecho y Periodismo.

Por la presente convocatoria podrán concederse hasta un máximo de 10 becas.

2. Las becas incluirán:

a) Una dotación mensual según la ciudad de destino en EE.UU. que será de 1.500,00 euros como máximo, financiada con cargo al MECD.

b) Una cantidad en concepto de matrícula o tasas académicas por importe máximo de 10.000,00 euros, cuando proceda, que la Comisión Fulbright se encargará de abonar directamente a la Universidad de destino, financiada con cargo al MECD.

c) 1.250,00 euros para gastos de viaje de ida y vuelta, financiada con cargo a la Comisión Fulbright.

d) Seguro de accidentes corporales y de asistencia sanitaria –excluida la obstetricia y la odontología– que el Programa Fulbright ofrece a sus becarios.

Requisitos que deben cumplirse y acreditarse, en los casos que corresponda, en la fecha final del plazo de presentación de solicitudes:

a) *Nacionalidad.* Poseer nacionalidad española o de cualquier país de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo con residencia en España.

b) *Fecha de finalización de los estudios.* Los solicitantes deberán haber concluido sus estudios con posterioridad al 1 de enero de 2010. Los estudiantes que estén finalizando la licenciatura o los estudios de grado en el curso 2013-2014, no podrán participar en la convocatoria.

c) *Nota media mínima del expediente académico.* Los solicitantes deberán acreditar una nota media del expediente académico en la escala 0-10, igual o superior a 7 puntos.

d) *No haber disfrutado* becas para la realización de estudios de Máster en el extranjero por un período superior a 12 meses.

e) No haber obtenido ninguna titulación superior en EE.UU. ni estar realizando estudios de postgrado o proyectos de investigación predoctoral en EE.UU.

f) *No haber finalizado* ningún doctorado.

g) *No haber disfrutado* una beca Fulbright de ampliación de estudios de postgrado.

h) *Excelente conocimiento* del idioma inglés.

Las solicitudes podrán ser presentadas por los candidatos hasta las 14,00 horas (horario peninsular) del 21 de febrero de 2014.



La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección <https://sede.educacion.gob.es> en el apartado correspondiente a «Trámites y Servicios».

Referencia: PRE 14/2014.

B.O.E. de 15 de enero de 2014.
ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS REY JAIME I 2014.

Se hace pública la convocatoria de ámbito nacional de los Premios Rey Jaime I 2014, de acuerdo con las siguientes modalidades:

- Investigación Básica.
- Economía.
- Investigación Médica
- Protección del Medio Ambiente.
- Nuevas Tecnologías.
- Al Emprendedor.

Candidatos: personas que haya efectuado la mayor parte de su labor profesional y preferentemente residan en España.

Podrán presentar candidatos: Investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Empresas y Fundaciones.

Plazo de presentación de candidaturas: 23 de marzo de 2014.

Referencia: PRE 15/2014.

B.O.E. de 20 de enero de 2014.
ANUNCIO de la FUNDACIÓN LILLY. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN LILLY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PRECLÍNICA Y CLÍNICA 2014.

Podrán ser candidatos a los Premios:

- Los investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica)

- Los investigadores de carácter clínico (investigación sobre humanos).

Que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados, en España.

Los candidatos a los premios deberán ser propuestos por personas o instituciones del ámbito científico Biomédico o de las Ciencias de la Salud, o por los miembros del Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly e incluirán los formularios debidamente cumplimentados que se encuentran en la página web www.fundacionlilly.com.

Sólo se admitirán las propuestas realizadas por correo electrónico en el formato y dentro del plazo establecido, que finalizará el día 28 de febrero de 2014.

Referencia: PRE 16/2014.

B.O.E. de 21 de enero de 2014.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO.

Se convocan las siguientes modalidades de los Premios:

- Premio a la investigación básica para trabajos científicos de investigación experimental o básica en Nefrología.

- Premio a la investigación clínica para trabajos de investigación aplicada o clínica en Nefrología.

- Premio a la investigación en Enfermería Nefrológica.

El plazo para la admisión de trabajos finalizará el día 30 de junio de 2014.



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

Más información:

FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO ÁLVAREZ
DE TOLEDO

C/ José Abascal, 42, 1º izda.

28003- Madrid

Tfno.: 91 448 71 00/04

Fax: 91 445 85 33

E-mal: friat@friat.es

www.friat.es

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 17/2014.

FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS COORDINADOS ESTABLES DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA.

La finalidad de la convocatoria es la concesión de ayudas financieras a líneas de investigación desarrolladas por grupos estables y competitivos que promuevan una investigación oncológica traslacional con un componente básico-clínico.

Se contemplan dos modalidades:

Modalidad A): Desarrollados por un único grupo de investigación multidisciplinar, con la participación tanto de personal clínico como de investigadores básicos. El grupo beneficiario estará formado por personal de un único centro o institución.

Modalidad B): Desarrollados al menos por dos grupos de investigadores que conformen un equipo multidisciplinar, con la participación tanto de personal clínico como de investigadores básicos. Los grupos beneficiarios pueden estar compuestos por personal de un único centro o de distintos centros.

Los proyectos tendrán una duración de 5 años.

Antes de la finalización del tercer año la ANEP realizará una evaluación científica que determinará la continuidad del proyecto.

La Fundación aecc concederá una ayuda de **hasta 240.000 euros anuales.**

CONCEPTOS FINANCIABLES:

Gastos de personal, material fungible, infraestructuras, servicios técnicos, viajes y otros. No se financian costes indirectos.

La solicitud se realizará EXCLUSIVAMENTE de forma telemática a través del aplicativo web de la fundación, donde encontrarán las instrucciones pormenorizadas para llevarla a cabo [Es preciso registrarse previamente en la página web www.aecc.es y seleccionar la modalidad de ayuda que corresponda].

Una vez descargados y cumplimentados los impresos necesarios para cada solicitud, junto con los anexos solicitados, deberán enviarse telemáticamente y en formato pdf, antes de las 15:00 h del 29 de enero de 2014.

El sistema no aceptará envíos posteriores a esa fecha.

Referencia: PRO 18/2014.

FUNDACIÓN HERGAR.
CONVOCATORIA DE AYUDAS A
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2013.

La Fundación HERGAR realizará un apoyo económico de aquellos proyectos de investigación seleccionados de acuerdo a esta convocatoria, y que tengan como objeto de investigación prioritario alguno de los siguientes campos:

- Aplicación de las TICS a la educación de adultos.
- Investigación aplicada y tecnológica en Turismo y Humanidades.
- Innovación social en Tecnología, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas
- Aplicación de las TICS en relación a la discapacidad.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

La convocatoria está dirigida a apoyar proyectos de investigación presentados por un grupo de investigadores, cuyo investigador principal esté asociado a una entidad española de carácter educativo, científico y empresarial. Cada investigador podrá participar en un máximo de dos proyectos, aunque sólo podrá participar como investigador principal en uno.

La participación en la Convocatoria se realizará mediante la cumplimentación del modelo de solicitud (disponible en el Anexo 2 de esta Convocatoria); junto con la documentación adicional requerida.

Todo ello se remitirá antes del día 31 de enero de 2014 en un único documento pdf a la dirección de correo info@fundacionhergar.org.

MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.fundacionhergar.org/site/s/fundacionhergar.org/files/AYUDAS-PROYECTOS-INVESTIGACION-2013-2014-BASES-FUNDACION-HERGAR.pdf>

Referencia: PRE 19/2014.

FUNDACIÓN LA ROSALEDA.
CONVOCATORIA DEL III PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA RAMIRO CARREGAL.

Con este premio se quiere reconocer el trabajo clave a la hora de afrontar el enorme desafío de encontrar soluciones a uno de los grandes males de la humanidad y premiar el esfuerzo y la trayectoria científica en el área de la investigación oncológica, y que suponga la generación, desarrollo y/o aplicación de los nuevos conocimientos biológicos y clínicos sobre el cáncer.

Hay un único premio dotado con quince mil euros (15.000 euros),

Pueden ser candidatos, los investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínico (investigación en humanos), que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados de Galicia, España o cualquier parte del mundo.

Pueden formular su propuesta de candidatos al Premio las instituciones públicas y privadas, fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, academias, y personalidades cuya actividad tenga vinculación con la investigación oncológica.

Las candidaturas pueden presentarse por correo certificado, en sobre cerrado con la referencia "Premio de Investigación Oncológica", al Apartado de Correos 50 de Santiago de Compostela o a la dirección:

Fundación La Rosaleda
c/ Santiago León de Caracas 1
15701 Santiago de Compostela (A Coruña).

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 18 de febrero de 2014 a las 24.00 h.

También pueden enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección:

prensa@fundacionlarosaleda.org. En este caso solo se consideran aquellas candidaturas recibidas hasta las 24:00 h del día 17 de febrero de 2014.

Referencia: BE 20/2014.

SANTANDER UNIVERSIDADES.
BECAS IBEROAMÉRICA JÓVENES PROFESORES E INVESTIGADORES. CONVOCATORIA 2014. ESPAÑA.

Programa dirigido a profesores e investigadores de las universidades españolas participantes interesados en realizar una estancia académica de al menos dos meses, en alguna Universidad del espacio iberoamericano.



Los candidatos, preferentemente menores de 35 años, han de tener contrato o nombramiento en vigor durante el período de disfrute de la beca.

En la convocatoria 2014 se concederán 200 becas de 5.000 euros cada una.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se realizará exclusivamente online, registrándose en la página web <http://www.becas-santander.com>. Tras el registro, encontrarán en su perfil las instrucciones pormenorizadas para llevarla a cabo y los modelos de solicitud que obligatoriamente deberán utilizar.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 03 de marzo de 2014. Solo serán aceptadas las solicitudes realizadas on-line, a través de la web <http://www.becassantander.com>

Referencia: BE 21/2014.

COMISIÓN FULBRIGHT-ESPAÑA.
*56ª CONVOCATORIA BECAS FULBRIGHT.
CURSO 2015-2016.*

La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos anuncia la convocatoria de hasta un máximo de 25 becas para cursar estudios de postgrado en universidades de Estados Unidos en cualquier disciplina.

Las becas están destinadas a titulados superiores, ingenieros y arquitectos que estén interesados en hacer Master's, programas de Ph.D., o, excepcionalmente, proyectos de investigación predoctoral.

Las becas se conceden por un curso escolar o por doce meses.

Las renovaciones para un segundo curso o para otros doce meses como máximo, dependerán del objetivo de titulación del becario, de su rendimiento académico y de la disponibilidad de presupuesto de la Comisión.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

a. Nacionalidad española o de otro país de la Unión Europea.

b. Título superior (licenciatura, arquitecto o ingeniero superior, o título de grado) obtenido entre enero de 2008 y junio de 2014.

c. Excelente conocimiento del idioma inglés -hablado y escrito-, demostrable mediante el Test of English as a Foreign Language (TOEFL) o el International English Language Testing System (IELTS).

d. Los solicitantes que aspiren a un título de Master's o Ph.D. en Business Administration o en cualquier programa de *management* deben entregar los resultados del Graduate Management Admission Test (GMAT) con una puntuación mínima de 700. El examen debe haberse realizado durante los últimos dos años (a partir del 10 de marzo de 2012).

e. Para estudiar un Master's in Business Administration (MBA) es necesario demostrar experiencia profesional - de tres años como mínimo - entre el fin de los estudios superiores y la presentación de solicitud de beca.

Para estudiar un Master's in Laws (LL.M.) la experiencia profesional exigida es de dos años como mínimo entre el fin de los estudios superiores y la presentación de solicitud de beca. En el caso de las solicitudes de doctorado en derecho no es necesario demostrar experiencia profesional previa.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

f. Los titulados en Medicina y Cirugía, Veterinaria u Odontología sólo podrán solicitar una beca para desarrollar proyectos de investigación. No se aceptarán solicitudes que incluyan prácticas clínicas.

g. Los solicitantes que presenten proyectos de investigación predoctoral tendrán que documentar una invitación del centro estadounidense antes del 3 de marzo de 2015.

Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es>. Una vez completada, tendrán que imprimir una copia, firmarla y enviarla o entregarla en la Comisión entre el 21 de enero de 2013 y el 10 de marzo de 2014 junto con la documentación adjunta correspondiente.



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 17 de enero de 2014.
RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2014, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se publica la adjudicación del Premio INAP2013 para tesis doctorales.

B.O.E. de 21 de enero de 2014.
RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se corrigen errores en la de 27 de diciembre de 2013, por la que se convocan las becas FormARTE de formación y especialización en materias de la competencia de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, correspondientes al año 2014.

B.O.E. de 22 de enero de 2014.
RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se corrigen errores en la de 27 de diciembre de 2013, por la que se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

B.O.A. de 16 de enero de 2014.
RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se otorga el premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2013 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales.

B.O.A. de 16 de enero de 2014.
RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se otorga el premio de investigación "Ángela López Jiménez" 2013, del Consejo Económico y Social de Aragón.

B.O.A. de 22 de enero de 2014.
ORDEN de 27 de diciembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se proroga una beca de formación en prácticas para el desarrollo y mejora de herramientas informáticas relacionadas con el Portal Aragonés de Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC), cofinanciada por el Fondo Social Europeo 2007-2013, durante el año 2014.